



INSTRUCCIONES PARA TRABAJO TELEMÁTICO

Con el fin de iniciar las clases telemáticas, los profesores os harán llegar en los próximos días un enlace para cada una de las asignaturas de impartición telemática en la que estéis matriculados. Este enlace será de uso para todo el curso 2020/21, al no ser que el profesor os avise de la necesidad de cambiarlo.

En caso de que el enlace no os haya llegado 12 horas antes del inicio de la primera clase de la asignatura, pedimos que mandéis un correo electrónico a vuestro profesor comunicando la incidencia. Podéis encontrar sus direcciones de correo en nuestra página web: <http://www.csmmurcia.com/profesorado/>

Para las incidencias de aquellos profesores cuya información aún no aparece en la web, podéis escribir a jefatura@csmmurcia.com

Todos los alumnos que vayan a recibir clases telemáticas **han de firmar la Declaración jurada o Promesa** que se encuentra al final de este documento, y remitirla antes del inicio de su primera clase al correo electrónico jefatura@csmmurcia.com

Los alumnos que han incluido asignaturas optativas en su matrícula han de saber que esa asignación es provisional, y sólo podrán confirmarla y empezar las clases si se inscriben en ella en el acto telemático de asignación de asignaturas optativas que se realizará el próximo **lunes 28 de septiembre** a las **21h** siguiendo el **enlace** publicado en nuestra página web.

Es importante tener vuestros correos oficiales de alumno activados y consultarlos, ya que muchos profesores os contactarán por ese medio. A continuación presentamos las herramientas básicas de vuestra plataforma virtual.

NRE

Todos los alumnos han de conocer su NRE (Número Regional de Estudiante). Aquellos que lo necesiten antes de lunes 28 de septiembre pueden preguntarlo escribiendo al correo jefatura@csmmurcia.com

Sólo se contestará al alumno si la dirección de correo de envío coincide con la de nuestra base de datos (la aportada por el alumno en su inscripción a prueba de acceso o en su matrícula)

MIRADOR

La plataforma del alumno Mirador se encuentra en el siguiente enlace:

<https://mirador.murciaeduca.es/mirador/>

RECUPERAR O GENERAR CONTRASEÑA PARA ACCEDER A MIRADOR

Aquellos que lo necesiten pueden hacerlo, utilizando su NRE como identificación, a través del siguiente enlace:

<https://servicios.educarm.es/zonassl/index.php?module=gidentidad&action=olvido>



El contacto para la recuperación de contraseña se realizará a través del correo electrónico personal presente en la base de datos de plumier, que será el aportado por el alumno en su inscripción o matrícula.

CORREO ELECTRÓNICO OFICIAL

Existen dos cuentas de correo para el alumno. Ambas tienen como contraseña la misma de acceso a Mirador.

1. ***@alu.murciaeduca.es (donde ***** es vuestro NRE):**

Es una cuenta tipo Gmail, y se accede a ella por el propio portal de Gmail. Con ella podréis utilizar todas las herramientas de Google sin limitaciones.

Quien no la tenga activada, es muy importante hacerlo **desde Mirador**, siguiendo la ruta **ÁREA PERSONAL - MI CUENTA**, ya que algunos profesores trabajarán con vosotros utilizando las herramientas señaladas, y será la utilizada para contactar ante cualquier trámite administrativo o información del centro.

2. ***@alu365.murciaeduca.es (donde ***** es vuestro NRE):**

Es una cuenta tipo Microsoft, y se accede a ella por el propio portal de Microsoft. Ofrece gratuitamente Office 365 (Word, Excel, etc...)

La activación es igualmente necesaria.

APLICACIÓN DE RESERVA DE CABINAS DE ESTUDIO

Queremos volver a tenerla funcional para mes de octubre. El enlace lo podéis encontrar en nuestra web (Estudiantes – Alumnos actuales, debajo de todos los documentos de descarga). Remitiremos instrucciones y forma de acceso a vuestro correo electrónico oficial alu.murciaeduca próximamente.



DECLARACIÓN JURADA O PROMESA

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

- Constitución española, artículo 20.1.c) sobre libertad de cátedra.
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- Ley Orgánica de 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (artículos 111 bis, 112 y disposición adicional vigesimotercera, sobre tratamiento de datos).
- Todas aquellas disposiciones anteriores o posteriores a la firma de esta declaración que, vigentes durante este curso académico, tengan relación con el objeto de la misma.

DECLARACIÓN:

1) El abajo firmante jura o promete no difundir, ni en el presente ni en el futuro, todo aquel material didáctico, especialmente el audiovisual, que durante este curso se facilite al alumnado matriculado en cualquiera de las asignaturas impartidas en este centro, como (y sin limitación a):

- Vídeos didácticos en diferido
- Retransmisiones audiovisuales en directo
- Cualquier otro material didáctico proporcionado telemáticamente en el contexto académico.

2) Así mismo, el firmante entiende que este material es de uso exclusivamente personal del cada alumno y sólo durante el presente curso. Por ello, dicho material no podrá ser objeto de almacenaje, manipulación, o difusión (ya sea electrónica o mecánica) en (y sin limitación a):

- Plataformas audiovisuales
- Redes sociales
- Eventos comunitarios de ámbito público o privado.

3) Así mismo, el firmante no realizará ningún tipo de grabación sin la autorización expresa del profesor.

En caso de incumplimiento, el alumno entiende que el equipo directivo del centro podrá, de oficio o a instancia del profesor, imponer las sanciones disciplinarias que correspondan, sin perjuicio de que se adopten aquellas medidas legales contempladas en la legislación vigente.

En Murcia, a _____ de _____ de 20__

Fdo.: _____

DNI: _____